



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

La Tebaida Quindío, trece (13) de enero de dos mil veintidós (2022)

PROCESO:	PERTENENCIA
DEMANDANTE:	EDILSON VILLADA GIRALDO
DEMANDADOS:	LUZ NANCY AGUDELO ESCOBAR y Otros
ASUNTO:	APLAZA AUDIENCIA
RADICACIÓN:	63-401-40-89-001-2020-00115-00

En virtud de que la suscrita funcionaria estará en uso de compensatorio con ocasión a la prestación del turno de control de garantías durante los días sábado 15 y domingo 16 de enero del año en curso, se aplaza la audiencia pública de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso fijada para el jueves 20 de enero de 2022 a las 9:00 a.m.

En consecuencia, se reprograma dicha diligencia para el **miércoles 2 de febrero de 2022 a partir de las 11:00 a.m.**

CÚMPLASE

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ
POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL
14 DE ENERO DE 2022

HELMAN JOAQUÍN MARTÍNEZ REYES
SECRETARIO

Firmado Por:

Diana Karina Pineda Castro
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Tebaida - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **df83c1819c3a5dd84a764b6a681933ee34f0a027a9b5dbb143523716de155da5**

Documento generado en 13/01/2022 11:02:48 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>